



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 22 DE MAYO DEL 2012, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 22 de Mayo de 2012

Dra. Gabriela Aguirre León
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

paolav

Mayo de 2012

US\$ 0.30

32 páginas

Año 20 - No. 7489

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



Opinión



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERALOS RIOS SOMIR S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, **SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 14 de febrero de 2012. Fue aprobada en Resolución No.SC. DIC.M.12 0000196 de 21 MAY 2012.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto social, el mismo que dirá "**ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía **SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A. es de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y normativas del valor de UN DÓLAR 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una."

De igual manera el -"**ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES:** los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de normativos, numerados del cero uno al cien mil inclusive, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados con las firmas del presidente y Gerente General de la compañías. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente".

Machala, 21 MAY 2012

Ing. Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS (E)